

1. APARTES ESPECIALES 1.1 - APUESTAS POR UNA PLANIFICACIÓN REGIONAL.

APUESTAS POR UNA PLANIFICACIÓN REGIONAL

Consecuencia de nuestra privilegiada posición geográfica, nuestras condiciones físicas, económicas y sociales, de la inserción del Distrito Capital en el centro del departamento, Cundinamarca ha sido objeto de múltiples estudios relacionados con las dinámicas regionales y propuestas de ocupación, que no han tenido eco ni incidencia en los procesos de ordenamiento territorial, por cuanto los departamentos carecían de un sustento normativo que les permitiera incidir en el territorio, hasta la aparición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011, LOOT), que otorgó a estos, la posibilidad de generar procesos de ordenamiento en sus territorios, que fuesen tomados como determinantes en los POT municipales y generar instrumentos de cooperación permitiendo la unión de entidades territoriales departamentales, para conformar asociaciones que permitieran el desarrollo regional, como las Regiones Administrativas de Planificación Especial (RAPE).

Los procesos orientados a la identificación de las dinámicas regionales, se han dirigido a las relaciones entre Bogotá y Cundinamarca, mediante estudios en este sentido promovidos por la Nación, el Distrito Capital y el Departamento, cuyo objetivo ha sido el de buscar estrategias de armonización territorial entre Bogotá y el Departamento. No obstante no se puede mirar a integración regional sólo desde las dinámicas con Bogotá o los departamentos vecinos, también debe ser objeto de análisis la integración regional al interior del departamento, con el fin de lograr un desarrollo equitativo para los Cundinamarqueses.

Desde la aparición de la Ley 388 de 1997, se han promovido varios estudios que a continuación se mencionan, y que fueron referenciados en el proyecto de Ley 110 de 2014, del cual se extraen las características de cada uno de ellos:

En primer lugar, la Mesa de Planificación Regional (MPR), conformada mediante la firma de un acuerdo de voluntades entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional CAR, en el año 2001, buscaba consolidar un territorio productivo, competitivo y equilibrado, a partir de la consolidación de una red de ciudades o escenario desconcentrado, orientado a direccionar la distribución de la población y las actividades productivas en el territorio de Cundinamarca y Bogotá.

En el año 2003, se promulgó el documento Conpes 3256, denominado “*Políticas y estrategias para la gestión concertada del desarrollo de la región Bogotá Cundinamarca*”, el cual definió entre las acciones a seguir las siguientes:

a. Promover una visión compartida de la región, la cual deberá avanzar hacia un modelo desconcentrado de asentamientos poblacionales y actividades económicas que disminuya la presión ambiental y la concentración poblacional en Bogotá. Para ello se plantea la necesidad de racionalizar la expansión de la ciudad Capital, fortalecer las provincias de Cundinamarca y promover y consolidar en todo el territorio centros urbanizados dinámicos y articulados que permitan mayor equidad y cohesión social.

Propiciar un modelo de estructura territorial basado en una nueva ruralidad y centros urbanos interconectados en red con los centros principales.

Fomentar el capital humano, social productivo y las redes de asociatividad.

Ajustar de los lineamientos de la Política Nacional de Ordenamiento Ambiental y articularlos con los lineamientos de política regional.

Impulsar las cadenas productivas territoriales.

Impulsar el desarrollo de los proyectos de inversión de interés común. En este aspecto destacan los siguientes proyectos:

Formulación de un Plan Maestro de Transporte Regional, que considere la utilización óptima de la infraestructura vial y de los modos de transporte disponibles para responder de manera eficaz a la demanda de transporte de la región.

Extensión del sistema Transmilenio al municipio de Soacha.

Puerto multimodal de Puerto Salgar.

Adecuación de la infraestructura ferroviaria y fluvial y recuperación de la navegabilidad en el Río Magdalena.

Fortalecimiento y modernización del Aeropuerto Eldorado.

Formulación del Proyecto de Ordenamiento Territorial Ambiental Regional.

Formulación de un Plan Maestro Integral de Servicios Públicos, de Vivienda y Equipamiento.

Formulación de un programa de formación y capacitación en desarrollo urbano regional.

Estudio técnico y económico para identificar Bancos de Tierra en la región.

Operación Nuevo Usme.

Construcción de acueductos regionales.

Parque Tecnológico de Bogotá y Cundinamarca.

Desarrollo del Plan Regional de Ciencia y Tecnología.

Proyecto agroindustrial Bogotá–Cundinamarca.

Fortalecimiento de instrumentos de concertación público-privado para el desarrollo de cadenas productivas asociadas al desarrollo regional.

Creación de una red para la seguridad alimentaria.

Conformación de un Sistema de Información Georreferenciado (SIG) regional.

Descontaminación, ordenamiento y manejo integral de la cuenca del Río Bogotá.

Promoción de la interconectividad, lo cual incluye la formulación del Plan Maestro de Transporte Regional que considere, en forma prioritaria, la interconexión entre los polos de actividad que incentivarán la estrategia de desconcentración de población y actividades económicas y entre estos, el Distrito Capital y el resto del Departamento.

Promoción de la Ciencia y Tecnología y apalancamiento de los proyectos de Parque Tecnológico de Cundinamarca, así como los Centros Regionales de productividad y los Centros de innovación y desarrollo tecnológico, entre otros.

Formulación de una política integral de seguridad alimentaria.

Promoción y gestión de las reformas constitucionales y legales para desarrollar un marco legal e institucional adecuado a las particularidades de la Región.

Diseño de una estrategia para implementar en Bogotá-Cundinamarca el establecimiento de Contratos Plan de las políticas públicas.

Fortalecimiento y acompañamiento al proceso de construcción y consolidación de la región Bogotá-Cundinamarca e institucionalización de un órgano consultivo regional.

Impulso a nuevos instrumentos fiscales.

Promoción de la identificación, generación y análisis integral de la economía regional.” (Proyecto de Ley 110 de 2014).

En el año 2008, se llevó a cabo la firma del acuerdo de voluntades entre el Gobernador de Cundinamarca y el Alcalde Mayor de Bogotá en donde quedaron identificados los temas prioritarios para adelantar la denominada “Agenda Región Capital”, en la cual se priorizaron los siguientes proyectos:

- Constitución de la Región de Planificación Especial, RAPE.
- Proyecto regional de reforestación.
- Constitución de una Empresa Regional de Desarrollo Territorial.
- Constitución de la Empresa de Transporte Férreo Metropolitano.
- Recuperación del río Bogotá.
- Proyecto regional de acueductos.
- Proyecto regional de disposición de residuos sólidos.
- Proyecto silvicultura a gran escala.

Proyectos regionales de desarrollo urbano y vivienda:

- Plan Maestro de Movilidad
- Planificación y gestión del área de influencia del aeropuerto Eldorado
- Proyectos férreos regionales: Metro, Tren Metropolitano, Trenes turísticos
- Proyecto de Concesión de carga.
- Extensión de Transmilenio a Soacha.
- Puerto Multimodal de Puerto Salgar.
- Concesiones de carreteras, nacionales, departamentales y distritales.
- Proyecto de anillos viales de Cundinamarca (periférico de Bogotá).
- Ciudadela regional de la Justicia.
- Región Salud.
- Región Turística.
- Cárceles regionales.
- Estadio e Hipódromo de la región.
- Situación de Corabastos” (Proyecto de Ley 110 de 2014).

Un segundo estudio adelantado por la Gobernación de Cundinamarca, consistió en armonizar las propuestas de formulación de los POT del Departamento y a partir de la propuesta de la MPR, consolidar 4 regiones con diversas vocaciones y la definición de polos y sub polos de desarrollo e integración.

En el año 2009, se adelantó el estudio denominado “Modelo de ocupación Territorial de la Sabana de Bogotá en 2009 MOT”, el cual evidenció el crecimiento de la Sabana y su

ocupación del suelo rural por vivienda campestre, proceso de suburbanización, industria y agroindustria y el detrimento del suelo de alta productividad agrológico debido a los procesos mencionados. En el estudio antes citado, se consignó que:

“El ordenamiento municipal, no es suficiente para dar respuesta a los temas regionales, relacionados con: “la localización de servicios a la vivienda y la provisión de espacio público; la adecuada localización de áreas generadoras de empleo en relación con las áreas de vivienda; la implementación de un sistema multimodal de movilidad, cuyo diseño parte de un mapa regional de la población y las actividades; la importancia de concebir un sistema aeroportuario en clave regional, como elemento estratégico del sistema de movilidad para pasajeros y carga, donde el Aeropuerto Eldorado sea finalmente entendido como un elemento estratégico para la economía y la competitividad del país y de la región El Modelo está conformado por tres estructuras superpuestas: la Estructura Ecológica Principal, La Estructura Socioeconómica y Espacial y la Estructura Funcional y de Servicios” (Proyecto de Ley 110 de 2014).

La Estructura Ecológica Principal, la cual se concibe como la red de espacios y corredores que dotan al territorio de servicios ambientales para su desarrollo, y reconoce como elementos estructurantes el río Bogotá, el sistema de humedales y el Macro Parque Ambiental Aerópolis.

La estructura de Socioeconómica y Espacial, conformada por la Aerópolis o Centro Subregional ligado directamente con el Aeropuerto Eldorado y las centralidades: Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá y Cáqueza, articuladas mediante la construcción de redes troncales.

La Estructura Funcional de la Subregión, compuesta por el sistema vial, el sistema de transporte y el sistema de espacio público, que propone dos corredores troncales a partir de la prolongación de las Avenidas José Celestino Mutis y Luis Carlos Galán de Bogotá las cuales conforman un ámbito enteramente delimitado justo al occidente del río Subachoque” (Proyecto de Ley 110 de 2014).

Otra iniciativa, lo constituye la denominada sistema de ciudades, orientada en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Ley 1450 de 2011), la cual buscó generar un proceso para identificar aglomeraciones urbanas y generar una política entorno a ella, como soporte para ordenar el territorio a partir del análisis de las tasas de conmutación laboral entre municipios como criterio de funcionalidad.

Entre los más recientes está el estudio de la Visión Regional Común de 2013 elaborado por la UNCRD y la Secretaría Distrital de Planeación, que resalta la condición de interdependencia de Bogotá con su entorno regional en relación a lo ambiental, lo económico, lo social y lo cultural. (Proyecto de Ley 110 de 2014), en 22 municipios de la Sabana de Bogotá.

A pesar de las apuestas de los estudios antes mencionados, es sólo hasta la puesta en marcha de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, (LOOT) en el año 2011, que se establecieron mecanismos posibles a través de ella, para llevar a cabo procesos de integración regional, poniendo en práctica algunos de los instrumentos propuestos en ella, es así como visionando un futuro territorial conjunto para el centro del país, se creó la Primera Región Administrativa Especial de Planificación RAPE, en respuesta a la agenda planteada en el año 2008.

La Gobernación de Cundinamarca en el año 2014, conjuntamente con el distrito Capital y los Departamentos de Boyacá, Meta y Tolima, conformaron la primera Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE-, acorde a las posibilidades de asociación con fines de impulsar y articular planes regionales de desarrollo social, económico y ambiental, que otorga la Constitución Política y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOT (Ley 1454 de 2011).

REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL (RAPE) – PRIMERA PUESTA EN MARCHA HACIA LA PLANIFICACIÓN REGIONAL.

El objetivo que llevó al departamento a la conformación de esta forma de asociación, se orienta a generar un proceso de planificación estratégica del territorio, superando las brechas de las divisiones político administrativas, de forma tal, que se logre un desarrollo equilibrado de la región con apuestas en conjunto, para hacer de la región un modelo de integración, proyectando la misma en el contexto nacional e internacional, articular planes, programas y proyectos conjuntos y lograr la identificación y focalización de recursos para la puesta en marcha de proyectos estratégicos conjuntos.

La conformación del RAPE, pretende a través de cinco ejes lograr no sólo la integración regional, sino la puesta en marcha de un modelo de desarrollo integral.

El primero se orienta a la construcción de una agenda hacia la competitividad, crear espacios de concertación con la nación y privados, promocionar el turismo y fomentar y fortalecer la innovación como elemento de cambio y desarrollo.

El segundo, dirigido a mejorar la conectividad a través de la articulación de nodos de intercambio modal y logístico, reactivación de los corredores férreos, fomentar la navegabilidad de los ríos Magdalena y Meta y el impulso al desarrollo de aeropuertos de carga y pasajeros.

El tercero, fundamentado en la gobernanza y buen gobierno, le apuesta a generar una estrategia de ordenamiento territorial regional, a la creación de la Escuela de gobierno e integración regional, Gestionar el OCAD regional y la conformación de la Bancada de la Región Central.

El cuarto apunta a la Seguridad alimentaria y economía rural, con el fomento de una estrategia de seguridad alimentaria, fortalecimiento de la productividad rural y la agroindustria, mejorar la distribución del beneficio del desarrollo rural justo.

El quinto y último relacionado con la sustentabilidad eco sistémica y manejo del riesgo, tiene como punto fundamental la conservación y protección del ecosistema de páramos, articular la institucionalidad, el sector privado y la sociedad en torno a la variabilidad y cambio climático, generar el pago por servicios ambientales y conocer y evaluar el estado del agua en la región, como elemento fundamental de la productividad.

Los proyectos que lidera la RAPE, serán considerados en el Plan de Desarrollo Departamental, en los cuales Cundinamarca ejerce un papel preponderante y orientador de las estrategias para el logro del desarrollo de la región y el posicionamiento como la región más importante en el país, una de las primeras en Latinoamérica y en el mundo.

Los estudios anteriores, y la conformación de la RAPE, permitieron consolidar un primer proceso palpable de integración regional y la ejecución de proyectos ya identificados, por parte del gobierno nacional y de la gobernación.

NECESIDAD DE INTEGRACIÓN INTRA REGIONAL

Acogiendo los mandatos de la LOOT, de igual forma el Departamento le apuesta a la Generación de las Directrices de Ordenamiento Territorial y de llevar a cabo una propuesta

de gestión del territorio, a partir de la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD), que sea acogido como determinante en los POT municipales y como apuesta para lograr la integración regional del departamento.

Con base en lo anterior, se ha elaborado una primera propuesta y ejercicio de Ordenamiento Territorial Regional de esta Administración, denominado “Región Vida”, la cual se constituye en elemento esencial para comprender que el Ordenamiento del Territorio de Cundinamarca, requiere de acciones encaminadas a una distribución equitativa de la población, respetando las condiciones biofísicas del territorio, las condiciones ecosistémicas en particular las contenidas en la Estructura Ecológica Principal y teniendo en cuenta la recuperación del río Bogotá, como eje articulador y que garantiza el agua para la región, repartiendo las cargas y beneficios, orientando la distribución equitativa de la población, la cual deberá ser dotada de una vivienda digna, con disponibilidad de servicios con cobertura en calidad y cantidad, un espacio público adecuado y para el goce de todos los ciudadanos. Con unas apuestas de desarrollo, que respondan a las dinámicas locales, regionales y globales, garantizando un desarrollo del transporte multimodal, con la utilización de medios amigables con el ambiente, como los trenes eléctricos o tranvías intra regionales, trenes de cercanías, la entrada en funcionamiento del puerto multimodal de Puerto Salgar, la rehabilitación de la red férrea, la apuesta por las vías 4 G y un diálogo con Bogotá como capital del Departamento y su principal socio para el desarrollo conjunto y mancomunado de los proyectos que se orientan a dar solución a los problemas conjuntos..

LA AGENDA CON BOGOTÁ UNA PRIORIDAD SIN MARCHA ATRÁS.

Como ya se ha denotado en el desarrollo de este capítulo, en los últimos quince años se han realizado análisis promovidos por la Gobernación de Cundinamarca, el gobierno Nacional y el Distrito Capital, con el objeto de promover las dinámicas regionales que permitan el desarrollo y la creación de directrices de ordenamiento que logren finalmente una armonización en la política pública regional. De manera general, los estudios reconocen la conformación de aglomeraciones urbanas conformadas por al menos 23 municipios.

De acuerdo con Pineda (2015), el proceso de integración de la región Bogotá – Cundinamarca en términos de competitividad y en el ordenamiento territorial, ha venido madurando durante los últimos 15 años, y, es todavía incipiente y poco articulado. La concepción de construir una región Bogotá – Cundinamarca, sobre la base del desarrollo de “procesos de gestión del territorio de tipo económico, ambiental, cultural, étnico, que buscan sentar las bases para un adecuado ordenamiento, integración y desarrollo,

atendiendo las particularidades territoriales”. (DNP, 2011, pp. 35), se ha venido desarrollando durante los últimos años.

Tal vez, los hitos que han marcado derroteros en las relaciones Bogotá – Cundinamarca, han sido expuestos como ya se anotó en la Mesa de Planificación Regional (MPR) integrada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional CAR en el año 2001, no obstante han existido otros instrumentos que se han orientado a fortalecer los aspectos de competitividad.

Así, la creación del Consejo Regional de Competitividad en el 2002, con el ánimo de formular y ejecutar un Plan de Competitividad Regional conformado por sectores público y privado en el contexto de desarrollo e implementación de visión económica compartida, marca otro hito importante. En una segunda instancia, se diseñaron los planes, agendas y proyectos regionales que permitían el aumento de la productividad y competitividad regional. En este contexto el Comité Asesor Regional de Comercio Exterior (CARCE), presentó el Plan Estratégico Exportador Regional de Bogotá y Cundinamarca. De igual manera, se formuló, la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología para la Región, Bogotá – Cundinamarca, apoyada por Colciencias y el SENA. Según Pineda (2015), el Plan se conformó por 5 objetivos, 20 estrategias, 36 líneas de acción y una agenda de 99 proyectos distribuidos en los diferentes grupos de gestión y que pretendía realizarse en el periodo 2004 – 2014.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de estudiosos y propuestas, orientadas a definir líneas de acción y proyectos para fortalecer las dinámicas regionales entre Bogotá y Cundinamarca, hemos considerado pertinente elaborar una relación de proyectos, que deben ser estudiados por las dos administraciones, en aras de priorizar y definir su viabilidad e interés para el desarrollo y puesta en marcha conjunta, los cuales se relacionan a continuación.

PROYECTOS ARTICULADORES BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

El proceso de crecimiento en el departamento de Cundinamarca durante los últimos años hace necesario que se plantee un proceso de integración regional con Bogotá de forma directa a pesar de la existencia de la RAPE Región Central. De igual manera, la expansión urbanística, industrial y habitacional de la ciudad capital hacia los municipios vecinos implica políticas coordinadas en relación a la movilidad, sostenibilidad ambiental, cobertura de los servicios públicos y el ordenamiento territorial. Estas acciones en conjunto permitirán un desarrollo armónico y competitivo del departamento, buscando la felicidad y mejorar la calidad de vida de todos los cundinamarqueses. En este orden de ideas, se

plantean estudiar los siguientes proyectos que serán de gran importancia para el proceso de integración regional Bogotá – Cundinamarca, y que pueden dar respuesta a las necesidades sentidas de la población del Departamento y del Distrito, como sigue:

Soluciones de movilidad:

Según cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá (2015), El 5.6% de los viajes diarios en la región, corresponden a viajes intermunicipales. De hecho, el 86,04% entre los diferentes municipios del departamento tienen a Bogotá como origen o destino. De la encuesta de Movilidad para Bogotá (2011), se desprenden que los principales motivos de movilidad intermunicipal para regresar al hogar (casi el 50%), y otros fines tales que los: laborales (23,6%); estudio (8,8%); compras, trámites y salud (9,7%); otras necesidades (12,8%).

Según la CFF (2015), los municipios de Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Tabio y Zipaquirá han venido desarrollando una fuerte oferta de vivienda en los últimos años. Este hecho refleja que en la actualidad existe una gran demanda por la calidad de vida en los municipios de Cundinamarca circunvecinos a la capital económica del departamento. En este sentido, el mejoramiento de la movilidad en la región será de vital importancia y se han planteado para tal fin, los siguientes proyectos regionales:

Transmilenio Bogotá – Soacha.

Tren Regional Ligerero - RegioTram, para atender tres corredores en doble sentido: Bogotá – Facatativá como proyecto prioritario, Bogotá – Soacha y Bogotá – Zipaquirá.

Proyecto de anillos viales de Cundinamarca (Periférico de Bogotá) a través de Alianzas Público – Privadas.

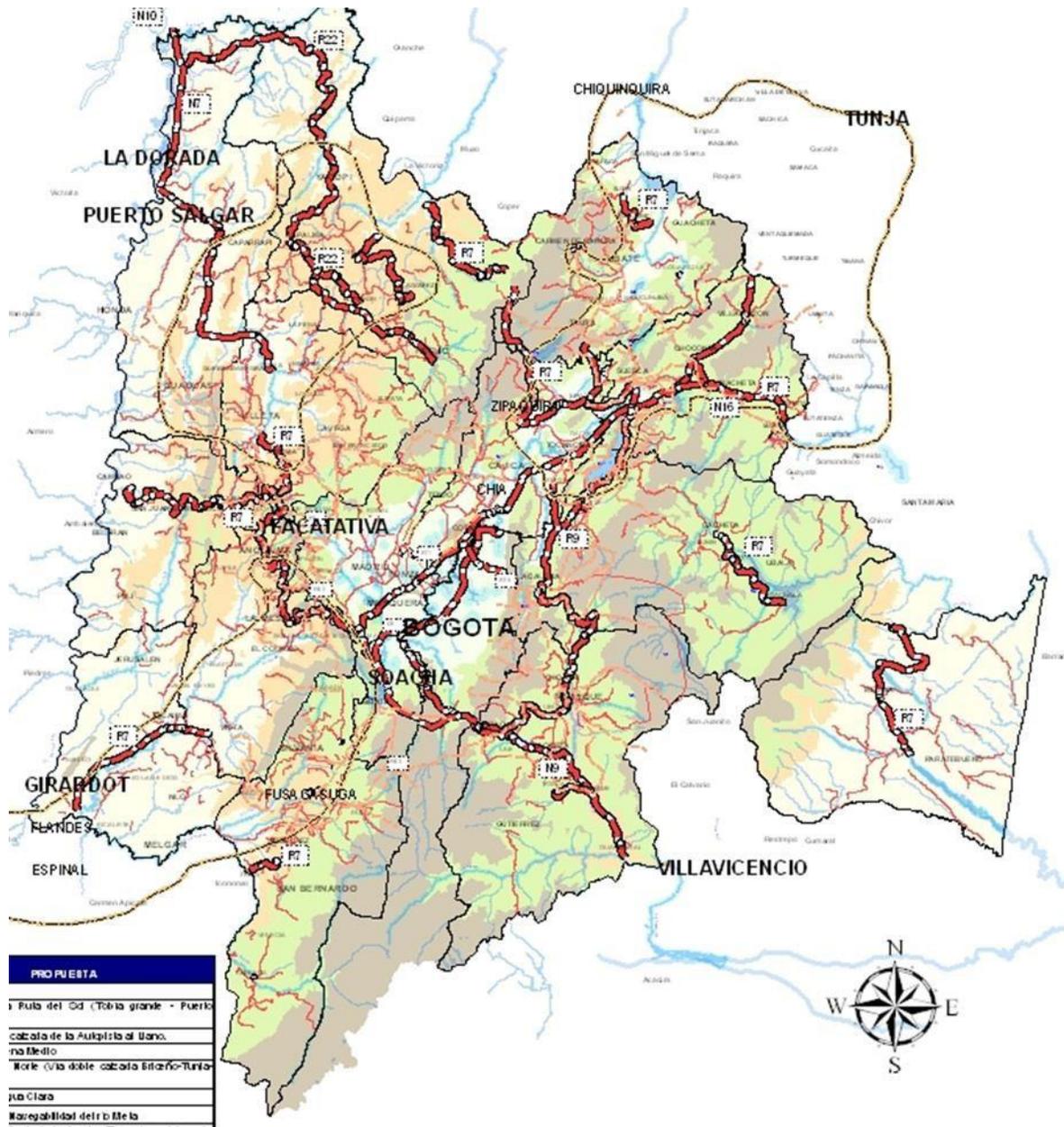
Adecuación de la infraestructura ferroviaria y fluvial y recuperación de la navegabilidad en el Río Magdalena,

Puesta en marcha del Aeropuerto Eldorado II.

Planificación y Gestión del desarrollo del área de influencia del Aeropuerto El Dorado II.



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



Fuente: Consultoría Agenda de Movilidad Regional. Gobernación de Cundinamarca – Bogotá Distrito Capital. Septiembre de 2008.



Gobernación de CUNDINAMARCA

Secretaría de Planeación, Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Central Piso 5. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

Soluciones de medioambientales:

Según el Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Región Capital Bogotá Cundinamarca, (2012), el resultado del cambio climático en la región se puede explicar por las siguientes razones:

Aumento progresivo en la temperatura en el departamento y variaciones sectorizadas de la precipitación. b. A finales del siglo, las condiciones serán entre 2 y 5 grados más cálidas que en la actualidad. c. Los aumentos en la zona centro (Altiplano Cundiboyacense) y las zonas de Paramo (Sumapaz, Cruz Verde, Chingaza, Guerrero), son considerables, 2 a 3 grados a finales del siglo. d. Se presentarán disminuciones de la precipitación (entre el 10% y 20%) en los sectores del Alto Magdalena y Medina (Zonas Bajas Cálidas) así como en la Zona del Páramo de Chingaza. Los mayores aumentos de precipitación (20% a 30%) se darán en las zonas de Soacha, el occidente de la Sabana de Bogotá y Gualiva. (Fuente: CFF, 2015, pp. 23). Con el ánimo de mejorar el medioambiente de la región se plantean como prioritarios los siguientes proyectos:

Protección, recuperación y rehabilitación de zonas de páramos.

Estructura Ecológica Regional.

Continuación del Proyecto de descontaminación del Río Bogotá.

Proyecto Regional de disposición de residuos sólidos.

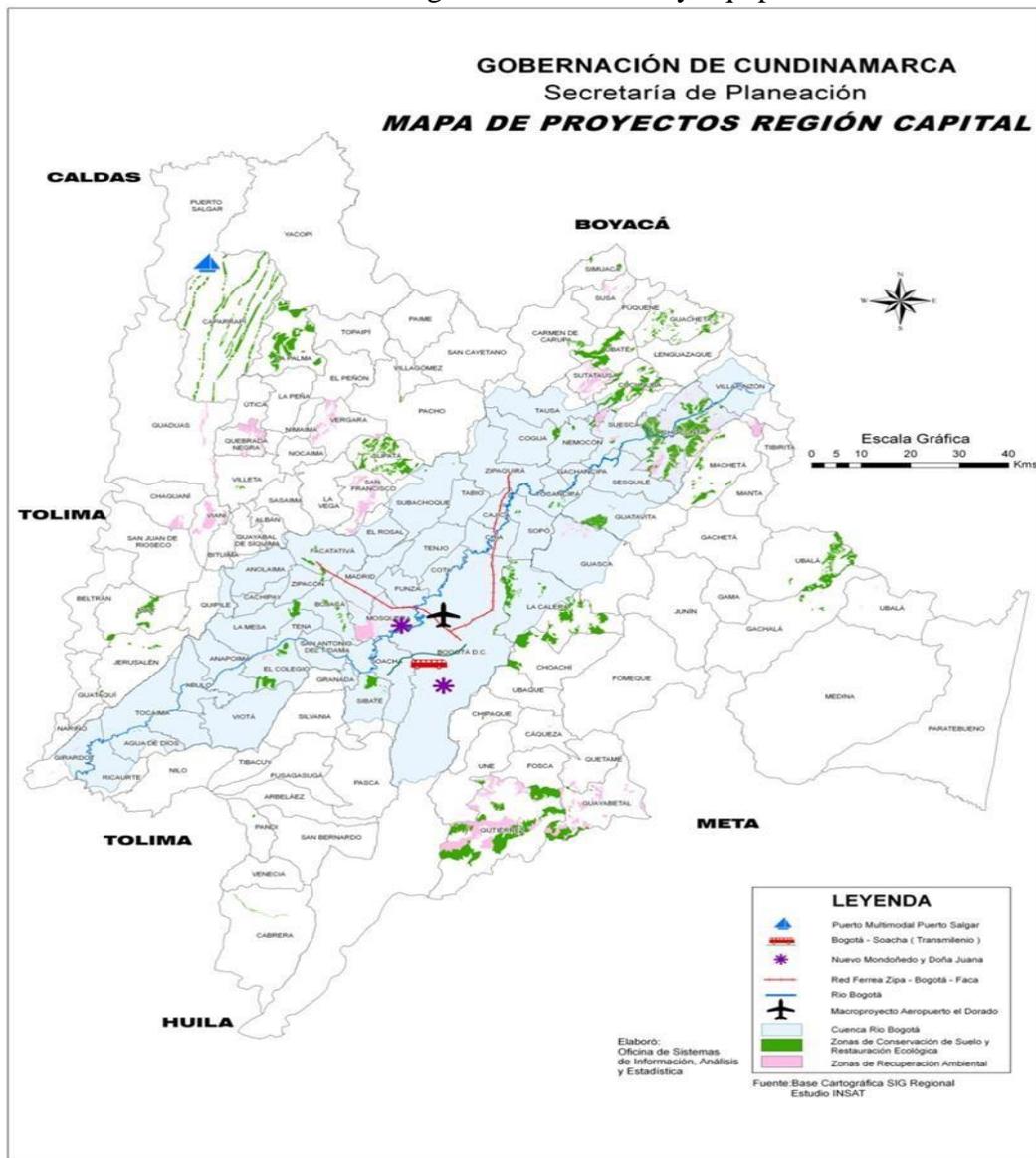
Puesta en común hacia programas conjuntos de producción más limpia. (Fuente: CCB, 2015).

Proyecto Regional de Reforestación con base en el Plan en la materia elaborado por la CAR y propuesta de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Soluciones para los servicios públicos:

El crecimiento de la población en los municipios como o Chía, Cota, Cajicá, Facatativá, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera y Soacha, entre otros, durante los últimos años, se hace necesario un proceso de coordinación de política pública conjunta con el ánimo de asegurar la oferta y la cobertura de los servicios públicos en el departamento.

Integración en materia de servicios públicos.
 Proyecto Regional de Acueductos.
 Formulación de un Plan Maestro Integral de Servicios Públicos,
 Formulación de un Plan Regional de Vivienda y Equipamiento



Fuente: Gobernación de Cundinamarca

Soluciones de Ordenamiento Territorial

Con la puesta en marcha de la Ley 388/97”28, se hace de carácter obligatorio a los municipios y distritos la formulación de los “Planes de Ordenamiento Territorial - POTs”. Este instrumento permite orientar de manera adecuada la política pública en relación a regulación de la inversión privada en los territorios con visión de largo plazo. Ante el retraso en la revisión y ajuste de carácter general por parte de algunos municipios del departamento de Cundinamarca. De otra parte la LOOT, definió acciones en materia de ordenamiento territorial, que deben emprender los municipios, Departamentos y Distritos. Se hace necesario coordinar acciones para un mejor ordenamiento territorial con los siguientes proyectos regionales:

Generación de Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental, que lleve a la generación de una propuesta de Modelo de Ocupación y a la construcción del Plan de Ordenamiento Departamental POTD.

Adelantar los procesos de revisión y ajuste general de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), que tenga en cuenta directrices departamentales y proyectos del nivel regional.

Proyectos regionales de desarrollo urbano y vivienda.

Formulación de un programa de formación y capacitación en desarrollo urbano regional.

Estudio técnico y económico para identificar Bancos de Tierra en la región.

Cooperación en temas de catastro y cobro de plusvalías.

Conformación de un Sistema de Información Georreferenciado (SIG) regional.

Elaboración de encuesta multipropósito.

Soluciones de competitividad:

La región Bogotá – Cundinamarca es la zona del país con una mayor participación del PIB nacional (28.90%) en el 2014. Del mismo modo, según cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá (2015), la región Bogotá – Cundinamarca agrupa, la mayor concentración de empresas a nivel nacional (34%). Según cifras del Consejo privado de Competitividad Bogotá (2015) es la región más competitiva del país, mientras que Cundinamarca ocupa el puesto número 6. Por estas razones, la articulación de proyectos que mejoren la competitividad regional es vital importancia. A continuación, se destacan los principales proyectos de competitividad a nivel regional:

Parque Tecnológico de Bogotá y Cundinamarca.
Desarrollo del Plan Regional de Ciencia y Tecnología.
Proyecto agroindustrial Bogotá–Cundinamarca.
Fortalecimiento de instrumentos de concertación público-privado para el desarrollo de cadenas productivas asociadas al desarrollo regional.
Diseño de una estrategia para implementar en Bogotá-Cundinamarca el establecimiento de Contratos Plan de las políticas públicas.
Impulso a nuevos instrumentos fiscales.
Promoción de la identificación, generación y análisis integral de la economía regional.
Proyecto silvicultura a gran escala.
Futuro de Corabastos y seguridad alimentaria de la región.
Puerto Multimodal de Puerto Salgar.
Concesiones de carreteras, nacionales, departamentales y distritales.
Proyecto de anillos viales de Cundinamarca (periférico de Bogotá).
Región Salud.
Región Turística.
Cárceles regionales.
Estadio e Hipódromo de la región.
Manejo mancomunado de infraestructuras de impacto regional (Aeropuerto Dorado II).

Por lo anterior, se requiere de manera particular el fortalecimiento de la agenda con Bogotá, de manera particular, para retomar apuestas que a pesar de haberse definido desde los primeros estudios, se mantienen vigentes, y merecen un proceso de evaluación por parte de las administraciones departamental y Distrital para armonizarlas y poner en marcha la agenda que dará respuesta a los problemas conjuntos, que requieren de una solución regional.

La agenda propuesta, permitirá una respuesta real y efectiva a las necesidades de la población de Bogotá y Cundinamarca y logrará la unión y el desarrollo mancomunado de estas dos regiones, para lograr un cundi – bogotano con una única identidad, exitoso y feliz al año 2036.